

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1052/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 482/82, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento del ascensor del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, y Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1491 de fecha 5 de noviembre ppdo. (confr. fs. 5) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

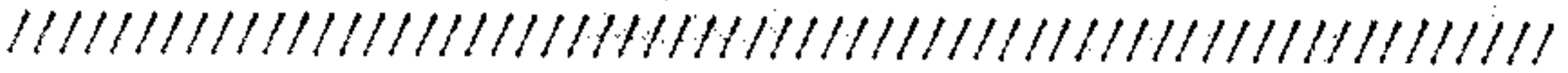
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 482/82 la que se adjudica a la firma "ASCENSORES ING. GUILLEMI S. R.L." por la provisión del renglón Nº 1 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 11/14 y por el importe total de PESOS: ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 11.640.000.-) .-

2º) Desestimar atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs., 19, la oferta Nº 2.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

////////////////////////////////////

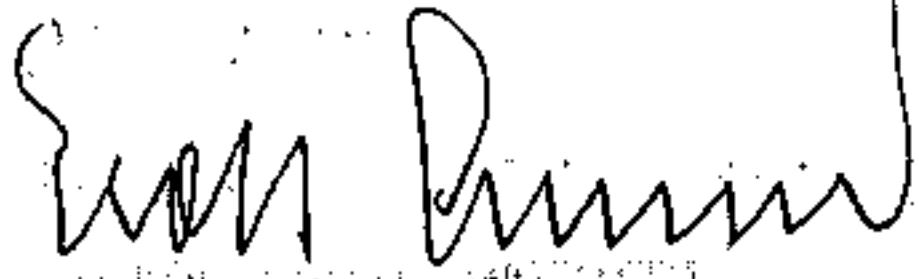


49) Regístrese y devuélvase al Departamento de /

Compras; a sus efectos.-

b.m

A



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

